



## Confía Videgaray que la Ley de Ingresos y la propuesta hacendaria, estén listos en 5 días

Alejandro Colón

El Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, confió en que la Ley de Ingresos para 2014 y la reforma hacendaria, habrán de aprobarse antes de la fecha límite del 20 de octubre próximo.

Asimismo reiteró que la reforma financiera tiene como objetivo darle capacidad al Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones, además de que es progresiva y tiene carácter social.

En su mensaje en el marco del XX aniversario de la Autonomía del Banco de México, el funcionario federal sostuvo que la reforma hacendaria, al igual que las demás reformas, contribuirá a brindar una mayor estabilidad macroeconómica para el país.

Y ante el Presidente Enrique Peña Nieto, consideró que la reforma fiscal, junto con el resto de las reformas planteadas, contribuirá a ésta no como un fin en sí mismo, sino como una forma de contribuir al único indicador de éxito de la política económica que es realmente importante, “el bienestar de las familias mexicanas, el bienestar duradero de las familias mexicanas”.

Acompañado por el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, Videgaray Caso reconoció el trabajo del Banxico en máte-

ria de inflación ya que, indicó, ésta ha sido la más baja en los últimos años, al mantenerse en un dígito.

Manifestó que al cierre de este año, el indicador inflacionario se ubicará en 3.4 por ciento.

Explicó que muchas de las mejores ideas contenidas en la reforma financiera elaborada por el Ejecutivo Federal emanarían del Banco de México.

Esta es una reforma que “sin duda alguna contribuirá, primero, a que en México haya más crédito y más barato y, segundo, para seguir consolidando la fortaleza y solidez de nuestro sistema bancario”, puntualizó.

Sobre la reforma hacendaria dijo que son alentadores los comentarios de calificadores como Standard and Poor's, la cual recientemente reafirmó la calificación y la perspectiva positiva “a partir de la oportunidad que tenemos de consolidar las reformas hacendaria y energética”.

Videgaray Caso dijo que la autonomía del Banco de México establece el mandato explícito dirigido a la estabilidad de precios, “es decir, al combate inflacionario”, y afirmó que en opinión de la Secretaría de Hacienda, ese es el mandato correcto y debe seguir siendo el mandato del Banco de México.

Es el apropiado para una economía emergente plenamente integrada a los mercados de capital, detalló, donde se requiere más que otras economías, con mercados más grandes o con mayor profundidad, una ancla nominal adecuada, que es “precisamente, la conducción de la política del Banco de México apegada a un objetivo constitucional explícito”.

**La reforma hacendaria, al igual que las demás reformas, contribuirán a brindar una mayor estabilidad macroeconómica para el país, dijo el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso. (Foto: Notimex).**